AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.686.104	CONTRATO No.	762-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C.- Sede Central		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía administrativa y técnica los servicios profesionales para realizar la asistencia técnica y la gestión de la implementación del programa de atención a necesidades específicas para personas con discapacidad, adultas mayores y con enfermedad de alto costo, en el marco de la implementación de acciones con enfoque diferencial de los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular acciones, estrategias, planes, programas, proyectos y documentos encaminados al programa de atención a necesidades específicas para personas con discapacidad, adultas mayores y con enfermedad de alto costo, con el fin de brindar una atención que corresponda a las características de la población objetivo de atención de la ARN.	1. El 1, 7, 15 y 22 de diciembre se realizaron espacios de seguimiento entre la ARN, el PNUD y el Consejo Noruego para hacer revisiones técnicas de casos de uso y reglas de negocio del PACP. En cumplimiento de los objetivos programados, se ejecutó una reunión con el propósito de llevar a cabo el seguimiento del plan de acompañamiento centrado en las personas, así como de su integración y diseño en el sistema de información de la entidad. Durante esta reunión, se abordaron y discutieron diversos aspectos relacionados con el diseño, la funcionalidad y la usabilidad de la herramienta, con un enfoque central en asegurar que esta cumpla con las necesidades y requisitos específicos del grupo objeto de atención. Durante las revisiones de mes de diciembre, se encontraron observaciones de nivel técnico por parte del área de seguimiento y de la OTI de ARN que el consultor especificó, incluiría en su ejercicio. A mediados de diciembre, el ingeniero envió el instrumento para emigrarlo a los ambientes de prueba. 2. En el contexto de la gestión de proyectos, se llevó a cabo una reunión de seguimiento el 11 y 19 de diciembr para evaluar la adquisición de ajustes razonables destinados a proyectos productivos de firmantes del acuerdo de paz con discapacidad. En el transcurso de la reunión, se realizaron análisis detallados de los ajustes realizados hasta el momento, evaluando su eficacia y adecuación a las necesidades específicas de los beneficiarios. Se destacaron los logros alcanzados en términos de inclusión y empoderamiento de personas con discapacidad en el ámbito productivo, resaltando la importancia de los ajustes razonables como herramientas fundamentales para eliminar barreras y fomentar la igualdad de oportunidades. En los comités del mes de diciembre se realizaron las evaluaciones del proyecto en general y la planeación de las últimas entregas del año que acompañó Ludy Fuentes de parte del equipo de Discapacidad y curso de vida.
2. Apoyar la implementación a nivel territorial de las acciones contenidas en el programa de atención a necesidades específicas de personas adultas mayores, con discapacidad y con enfermedad de alto costo, dirigidas a la población objetivo de atención de la ARN.	1. En el marco de las labores destinadas a mejorar la accesibilidad y garantizar la eficacia de los servicios relacionados con la discapacidad, se llevó a cabo un importante trabajo de recopilación certificados de discapacidad en 19 grupos territoriales. Esta iniciativa surgió como respuesta a la detección de un problema significativo: los certificados existentes presentaban daños que afectaban su validez ante el MSPS y las entidades de salud y de diversos ordenes en el territorio. El proceso de recopilación se inició con un exhaustivo análisis de los documentos disponibles en los diferentes grupos territoriales, identificando las irregularidades presentes en los certificados de discapacidad. Este estudio permitió determinar la magnitud del problema y la necesidad imperante de intervenir para garantizar la integridad de dichos documentos y la calidad de vida de los y las firmantes del acuerdo de paz con discapacidad. Tras la identificación de los certificados afectados, se procedió a la recolección de estos en coordinación con las y los profesionales de salud de los GT. 2. Durante la vigencia de este informe se llevó a cabo una fase fundamental en el proceso del PACP, que consistió en la realización de llamadas telefónicas a los grupos territoriales. El propósito principal de estas llamadas fue coordinar y acordar las visitas planificadas para la transferencia de conocimiento en relación con la herramienta diseñada para atender las necesidades de las personas con discapacidad, enfermedades de alto costo y personas mayores. Durante la vigencia se evaluó con los grupos territoriales la pertinencia de las visitas y capacitaciones impartidas por el PNUD y por el grupo de enfoques diferenciales. En el mes de diciembre se llevaron a cabo las últimas visitas a los GT Territoriales de Cúcuta y la Guajira. 3.En un esfuerzo por enriquecer el acervo de conocimientos y promover el entendimiento profundo de temas como el curso de vida, juventud y la discapacidad en la población firmante del acuerdo de paz, se llevó se contribuyó a la redacción y planeación de la metodología de transferencia de conocimientos a 4 GT. Estas vistas se convirtieron en un hito significativo en el intercambio de saberes, congregó a facilitadores y facilitadoras del territorio. El equipo de profesionales se dividió las visitas para desarrollar un trabajo colaborativo.
3. Apoyar el seguimiento a la implementación de acciones diferenciales dirigidas personas mayores, personas con discapacidad y con enfermedades de alto costo que integran la población objetivo de atención de la ARN, así como el reporte y gestión oportuna de las metas e indicadores relacionadas con el enfoque diferencial.	1. Con el propósito de facilitar una comprensión integral y precisa del proceso de subsanación de los certificados d discapacidad, se llevaron a cabo una serie de llamadas telefónicas durante toda la vigencia del presente informe y reuniones estratégicas (6 y 7 de diciembre) con los profesionales de salud vinculados a la ARN. Estas sesiones informativas se diseñaron con un enfoque detallado y participativo, destinado a brindar claridad y orientación a los profesionales en relación con los procedimientos específicos para corregir y actualizar los certificados de discapacidad existentes. Durante estas reuniones, se abordaron de manera exhaustiva los aspectos fundamentales del proceso de subsanación, incluyendo los criterios de corrección, los plazos establecidos y la documentación requerida. Se proporcionaron ejemplos prácticos y estudios de caso para ilustrar los diversos escenarios que podrían surgir durante el proceso, asegurando así que los profesionales de salud tuvieran un entendimiento completo de las expectativas y requisitos. Se fomentó activamente la participación y se abrieron espacios para preguntas y discusiones, garantizando que cada profesional tuviera la oportunidad de aclarar dudas y obtener información adicional sobre el proceso de subsanación.
4. Apoyar la formulación, retroalimentación, construcción de estudios previos, anexos técnicos y seguimiento para el desarrollo de contratos o convenios que le sean designados por el ordenador del gasto para la implementación del programa de atención a necesidades específicas de las personas adultas mayores, con discapacidad y con enfermedades de alto costo que integren la población objetivo de atención de la ARN.	1. El 9 de diciembre se realizó seguimiento a la revisión de anexos técnicos de parte del área encargada en la AR para validar las variables que necesita el equipo de curso de vida y discapacidad en el marco del convenio de intercambio de información entre el MSPS y la ARN, esto con el fin de saber el protocolo a seguir para solicitud de información de interés para el grupo de enfoques diferenciales. 2. El 12 de diciembre en el marco de la Mesa Técnica de Capazcidades se abordó el tema de los anexos técnicos el protocolo de intercambio de información entre la ARN y el MSPSS. Se hace el llamado imperativo a que el ejercicio pueda tener buen término y como agencia se tenga el acceso a la información acerca de la variables de discapacidad.
5.Apoyar el desarrollo de los espacios de articulación y concertación entre actores poblacionales e institucionales que permitan la implementación del programa de atención a necesidades específicas de personas adultas mayores, con discapacidad y con enfermedades de alto costo	1. En el marco de las actividades programadas para el cierre del año, se llevó a cabo el 8 de diciembre una reunión estratégica destinada a la planificación del informe anual a presentar en la Mesa Capazcidades que se realizó el 12 de diciembre. La convocatoria se realizó con el objetivo de elaborar un reporte exhaustivo que reflejara los logros, desafíos y actividades desarrolladas a lo largo del período, proporcionando una visión integral de las acciones emprendidas en beneficio de los y las firmantes con discapacidad, enfermedades de alto costo y mayores. La reunión con la participación activa de los contratistas de la ARN encargados de tema de discapacidad. Este encuentro virtual se configuró como un espacio propicio para el intercambio de ideas, la revisión de datos y la definición de estrategias para la presentación de un reporte de fin de año que reflejara de manera precisa el impacto de las actividades realizadas. Durante la reunión, se abordaron diversos puntos fundamentales, comenzando por la revisión detallada de los objetivos establecidos a principios de año. Se realizó un análisis minucioso de los logros alcanzados en relación con estos objetivos, destacando las iniciativas más relevantes y los resultados obtenidos en términos de inclusión y accesibilidad. Además, se dedicó un espacio importante para identificar y discutir los desafíos y obstáculos encontrados a lo largo del año. Este ejercicio permitió a los participantes reflexionar sobre las áreas de mejora, proponer soluciones y establecer planes de acción para abordar los retos pendientes en el próximo periodo. 2. El 12 de diciembre se llevó a cabo la mesa técnica de Capazcidades con la siguientes agenda: 1. Bienvenida. 2. Enfermedad de Alto Costo. Una mirada interseccional con equipo de Género. 3.Presentación del balance respecto al P de Implementación 2023. 4. Programa de Reincorporación Integral (PRI). Acciones diferenciales enmarcadas en el Program CaPAZcidades. 5. Evaluación de la Mesa Técnica CaPAZcidades. Dificultades, oportunidades y fortalezas. Las conclusiones reposan en el acta del día y los compromisos adquiridos por la ARN para la próxima vigencia. 3. En el marco de los esfuerzos continuos por mejorar la atención y los servicios para las personas con discapacidad en todo el país, se llevó a cabo un estudio exhaustivo de la base de datos que recopila información sobre este grupo poblacional. La investigación se centró en analizar la distribución geográfica de los y las firmantes con discapacidad, identificar patrones demográficos y proponer estrategias específicas para abordar las necesidades de estas comunidades. La metodología del estudio implicó el análisis de datos del área de seguimiento de la ARN. Se examinaron variables como el tipo de discapacidad, la edad, el género y otros factores relevantes para obtener una visión completa y detallada de la situación actual de las personas con discapacidad en todo el país. Los resultados de este estudio revelaron una distribución desigual de la población con discapacidad a lo largo de los distintos municipios. A raíz de este hallazgo, se ha sugerido al Ministerio de Salud la necesidad de priorizar la atención en 10 municipios específicos, identificados como aquellos con un alto número de personas con discapacidad. Esta recomendación se basa en la premisa de que concentrar esfuerzos y recursos en áreas geográficas con una densidad significativa de esta población permitirá maximizar el impacto de las intervenciones y garantizar una atención más efectiva con respecto a la rehabilitación integral.
6. Formular e implementar estrategias de sensibilización, entrenamiento y capacitación dirigidas a los equipos de profesionales de la entidad, relacionadas con la transversalización del enfoque curso de vida en los procesos de atención, brindando el apoyo técnico necesario a fin de garantizar que las acciones institucionales incluyan las necesidades específicas de personas adultas mayores, con discapacidad y con enfermedades de alto costo.	1. En un esfuerzo por enriquecer el acervo de conocimientos y promover el entendimiento profundo de temas como el curso de vida, juventud y la discapacidad en la población firmante del acuerdo de paz, se llevó se contribuyó a la redacción y planeación de la metodología de transferencia de conocimientos a 4 GT. Estas vistas se convirtieron en un hito significativo en el intercambio de saberes, congregó a facilitadores y facilitadoras del territorio. El equipo de profesionales se dividió las visitas para desarrollar un trabajo colaborativo. 2. Con el propósito de facilitar una comprensión integral y precisa del proceso de subsanación de los certificados de discapacidad, se llevaron a cabo una serie de llamadas telefónicas durante toda la vigencia del presente informe y reuniones estratégicas (6 y 7 de diciembre) con los profesionales de salud vinculados a la ARN. Estas sesiones informativas se diseñaron con un enfoque detallado y participativo, destinado a brindar claridad y orientación a los profesionales en relación con los procedimientos específicos para corregir y actualizar los certificados de discapacidad existentes. Durante estas reuniones, se abordaron de manera exhaustiva los aspectos fundamentales del proceso de subsanación, incluyendo los criterios de corrección, los plazos establecidos y la documentación requerida. Se proporcionaron ejemplos prácticos y estudios de caso para ilustrar los diversos escenarios que podrían surgir durante el proceso, asegurando así que los profesionales de salud tuvieran un entendimiento completo de las expectativas y requisitos. Se fomentó activamente la participación y se abrieron espacios para preguntas y discusiones, garantizando que cada profesional tuviera la oportunidad de aclarar dudas y obtener información adicional sobre el proceso de subsanación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.686.104	CONTRATO No.	762-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C.- Sede Central		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía administrativa y técnica los servicios profesionales para realizar la asistencia técnica y la gestión de la implementación del programa de atención a necesidades específicas para personas con discapacidad, adultas mayores y con enfermedad de alto costo, en el marco de la implementación de acciones con enfoque diferencial de los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

7. Elaborar los planes de mejora y acciones necesarias para atender de manera oportuna las alertas relacionadas con la implementación de acciones diferenciales que atiendan las necesidades específicas de personas adultas mayores, con discapacidad y con enfermedades de alto costo, así como el incumplimiento en la garantía de derechos de la población sujeto de atención y las situaciones que afecten la implementación de la Política Nacional de Reincorporación y el Programa de Atención Diferencial de la ARN.	1. El 1, 7, 15 y 22 de diciembre se realizaron espacios de seguimiento entre la ARN, el PNUD y el Consejo Noruego para hacer revisiones técnicas de casos de uso y reglas de negocio del PACP. En cumplimiento de los objetivos programados, se ejecutó una reunión con el propósito de llevar a cabo el seguimiento del plan de acompañamiento centrado en las personas, así como de su integración y diseño en el sistema de información de la entidad. Durante esta reunión, se abordaron y discutieron diversos aspectos relacionados con el diseño, la funcionalidad y la usabilidad de la herramienta, con un enfoque central en asegurar que esta cumpla con las necesidades y requisitos específicos del grupo objeto de atención. Durante las revisiones de mes de diciembre, se encontraron observaciones de nivel técnico por parte del área de seguimiento y de la OTI de ARN que el consultor especificó, incluiría en su ejercicio. A mediados de diciembre, el ingeniero envió el instrumento para emigrarlo a los ambientes de prueba. 2. El 11 de diciembre se llevó a cabo una reunión con el Consejo Noruego para Refugiados con el fin de realizar un plan de mejora y acciones necesarias para atender de manera oportuna la alerta relacionada con la programación del PACP en el SIRR.
8. Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	1. Durante el periodo que cubre este informe no se realizaron desplazamientos a nivel nacional.
9. Elaborar y presentar de oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y atender las observaciones y requerimientos que le solicite el supervisor del contrato.	1. Se realizó el informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre del 2023 y se envió para revisión y aprobación de la supervisora del presente contrato. 2. Se realizaron las legalizaciones de desplazamiento de las visitas a territorio del GT Arauca.
10. Las demás obligaciones que indique el supervisor del contrato y que estén comprendidas dentro del objeto contractual.	Se asistió a la reunión de cierre de año con todo el equipo de enfoques diferenciales el dia 7 de dicimbre de 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones contempladas en el contrato durante el mes reportado.

Fabian Antonio Bolanos Chamorro
Firmado digitalmente por Fabian Antonio Bolanos Chamorro

FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
ANITA CRISTINA YANDUN REINA
Firmado digitalmente por ANITA CRISTINA YANDUN REINA

NOMBRE(S) ANITA CRISTINA YANDÚN REINA

Fecha VoBo: 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co